



INFORME DE GESTIÓN

2023

Santiago de Cali, marzo 15 de 2024

Señores
Delegados Asamblea General Ordinaria
Cooperativa Multiactiva Coadams
Ciudad.

Señores (as) Asambleístas:

Un fraternal saludo a los delegados y todos los participantes en la celebración de la LVI Asamblea General de Delegados; Al cierre de este informe la administración se encuentra elaborando el Direccionamiento Estratégico como eje para el logro de los objetivos y sostenimiento a largo plazo de nuestra institución cooperativa. La llegada del 2024 con pronósticos de un crecimiento bajo debido a factores como las tasas de interés y la negativa confianza de los consumidores, hacen que haya pesimismo como un común denominador, pero en nuestro caso el optimismo y la concentración en nuestras tareas como equipo nos van a permitir analizar el panorama del sector y la economía en general y dedicarnos a las tareas que son claves para mantener la entidad con los altos estándares de servicio social y con unos excedentes que nos van a permitir continuar alimentando nuestros fondos sociales y valorizando los aportes sociales de los dueños de la institución. El resultado del año 2023 fue muy satisfactorio para los asociados, muy a pesar a los pronósticos del país y de la inflación que llegó a 9.28% de un solo dígito, lo que representa una leve recuperación de la economía y un incremento del salario mínimo mensual legal vigente del orden del 12% que aún, para los pronósticos es desestabilizante para las empresas.

Continuamos con el proyecto de extraer del esquema de la presencialidad a un grupo influyente de nuestros asociados, para direccionarlos hacia nuevas tecnologías. Vemos como a pasos agigantados se va disminuyendo el uso del dinero y se va trasladando a las carteras virtuales, situación que se va convirtiendo en una tarea apremiante y que nos permitirá ser competitivos y atraer nuevos nichos de mercado de gente joven que desea al mínimo esfuerzo se le permita afiliarse y obtener los servicios y beneficios de la entidad.

El año 2023 fue difícil para toda la economía colombiana, las tasas de interés bancarias se mantuvieron altas lo que nos permitió continuar siendo la mejor alternativa para los asociados al momento de hacer inversiones y/o compra de vivienda, vehículo, etc. La continuidad de las tasas en esos márgenes hace que se frene el consumo en los hogares e igualmente para las empresas al momento de hacer inversiones, pues la usura terminó

en el orden del 38.3% y es imposible pensar en invertir, bien sea, en nuevos productos y/o en infraestructura, muy a pesar de que el Banco de la Republica ha tratado de controlar con una política contraccionista.

La Asamblea general de delegados en el año 2023, fue realizada el 10 de marzo, siendo el espacio más importante y especial para nuestra entidad. Las decisiones tomadas fueron acatadas en su totalidad por la administración de la cooperativa, con el seguimiento del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia quienes estuvieron atentos a su ejecución.

La distribución de excedentes del año 2022 se hizo de acuerdo con los lineamientos en la ley 79 de 1988 en concordancia con el artículo No.54. el 50% para la reserva, valorización de los aportes y fondos de ley y el otro 50% restante como lo ordenó la Asamblea. Se anexa cuadro:

 COOADAMS		
PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES		
Año 2022		
Excedentes año 2022		\$ 340.295.259,13
20%	Reserva protección de aportes	\$ 68.059.051,83
20%	Fondo Educación	\$ 68.059.051,83
10%	Fondo de Solidaridad	\$ 34.029.525,91
Subtotal		\$ 170.147.629,57
Propuesta de la Administración		
50%	Un 70% Revalorización de aportes en cabeza de cada asociado de acuerdo a sus aportes sociales con fecha diciembre 31 del 2022 \$119.103,340,70	\$ 170.147.629,57
	Un 30% para Capital Institucional \$51.044.289	

El proyecto es presentado en la Asamblea como única recomendación del Consejo de Administración, para la distribución del 50% restante a disposición de la asamblea así:

\$119.103.340 para revalorizar los aportes sociales de cada uno de los asociados, y \$51.044.289 para capital institucional; fue aprobada por unanimidad de los asambleístas. El impuesto del 20% que fue cancelado a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), fue apropiado como lo ordena el estatuto tributario y previa aprobación del Consejo de Administración así: el 80% del Fondo de educación y el 20% del Fondo de solidaridad.

Uno de los objetivos de nuestra entidad, es la prestación constante de los servicios sociales, razón por lo cual, cuando se agotaron los recursos por dichos fondos, se llevó la utilización de estos al gasto de cada fondo social, de esa forma los asociados siempre fueron atendidos en sus necesidades.

Operaciones celebradas con los asociados:

A diferencia del año 2022 en el 2023 tuvimos menos liquidez y recurrimos a la banca para consecución de fondos, obteniendo la mejor alternativa con nuestro Banco Coopcentral, para el cumplimiento sobre todos de los créditos de consumo distinguidos como de vivienda. A partir del mes de julio del 2023 se suspendieron los créditos de consumo por dicha línea de vivienda, por razón a estudio financiero, que indica que del total de nuestra cartera solo debemos tener colocado a 10 años el 27% o de lo contrario entramos en crisis de flujo de efectivo, por lo lenta de la recuperación de la línea de vivienda. Estamos revisando cuántos créditos por dicha línea vamos a colocar en el año 2024 y abrir nuevamente esta alternativa de gran utilidad para los asociados.

Terminamos el año 2023 con una tasa promedio ponderada de colocación del 1.35% y un índice de morosidad de 12.74%; somos conscientes de que está por encima del promedio permitido por la Supersolidaria, el compromiso diario de la administración de la cooperativa es realizar la gestión de cobro de forma efectiva y concientizar a los asociados del cumplimiento de sus obligaciones en cuanto aportes y créditos. El objetivo a mediano plazo es disminuir dicho índice de morosidad por debajo de los indicadores del sector solidario.

Los fondos sociales se basan en la ayuda mutua y en la solidaridad, ofreciendo atención oportuna a los asociados en casos de calamidades o hechos imprevistos que afecten a los mismos y sus grupos familiares. Durante el año 2023 en Cooadams continuamos atendiendo los hechos calamitosos, de educación, funerarios y de recreación cultura y deporte con un cubrimiento total, la base social en su totalidad se vio favorecida por alguno de estos fondos sociales como se explica más adelante en este informe anual. Con los excedentes aplicados a los fondos sociales del año 2022 se ejecutaron y al momento de su agotamiento los servicios se prestaron con cargo al gasto y el Fondo Social Mortuario por ser un fondo mutual, tuvo su normal ejecución con los propios recursos obtenidos de partidas mensuales aportadas por cada asociado y que cubre su grupo familiar primario.

Los informes de revisoría fiscal tuvieron su análisis en las reuniones del Romité de Riesgos y remitidos al Consejo de Administración para su seguimiento mensual, hasta concluir su ejecución total; también se deja constancia registrada de esta situación en las actas del Consejo de Administración.

En requerimiento de la Supersolidaria con respecto a la reforma del Estatuto Social, realizada el pasado mes de marzo 2023 en Asamblea Ordinaria de Delegados, se recomendó a la administración realizar modificación de los artículos 81 y 92, a lo que el Consejo de Administración comisionó a la Gerencia para realizar dicha reforma, la cual fue revisada previamente por los consejeros y enviada a los delegados, junto con la convocatoria a la asamblea para ser tratada como un punto de ésta.

A partir de julio del 2023, se firmó contrato con la empresa Figarantias, es un contrato de afianzamiento de los créditos otorgados a los asociados, por este mecanismo se recuperan cuotas atrasadas y/o créditos que en algún momento los asociados no cancelen, hasta el monto que tenga cubierto nuestra entidad.

En los servicios de crédito:

Se continua en el año 2024 con las tasas de interés por debajo de la banca tradicional y el promedio del sector solidario, lo que permite mes a mes tener colocación entre nuestros asociados. Cerramos el año 2023 con una cartera de diez mil cien millones de pesos (\$10.100), iniciamos el 2023 con un saldo de nueve mil doscientos veinticinco millones de pesos (\$9.225), esto equivale a un incremento en valor absoluto de ochocientos setenta y cinco millones de pesos (\$875) y en términos porcentuales un incremento del 9.5%. La colocación fue de 4.156 créditos, por todas las diferentes líneas de la cooperativa.

Nuestras líneas de crédito son las que se detallan en el cuadro adjunto y están distribuidas de acuerdo con el porcentaje de representación del total de la cartera, al cierre del año 2023. Podemos observar que la línea más representativa es vivienda con el 34%, seguidas de especial extra-cupo con 21%, libre inversión 13% y así sucesivamente del total de la cartera de crédito, indicador que nos permite visualizar que los asociados están usando los créditos en un alto porcentaje para inversión.

LINEAS DE CREDITO	TOTAL GENERAL	% PARTICIPACION
	A Dic 2023	2023
Vivienda	\$ 3,448,524,420	34%
Especial Extra-cupo	\$ 2,141,150,067	21%
Credito libre inversión	\$ 1,273,047,904	13%
Sobre aportes	\$ 1,110,138,388	11%
Compra de cartera	\$ 847,968,042	8%
Refinanciación	\$ 528,373,678	5%
Vehículo	\$ 366,053,326	4%
Línea Especial Centrales	\$ 267,483,474	3%

Credi ya y otros	\$	117,321,235	1%
TOTAL	\$	10,100,060,534	100%

El índice de morosidad terminó en el 2023 en 12.74%, ha sido el resultado de un año 2023 difícil para la economía en general, especialmente el desempleo y la declaración de insolvencia de persona natural, en la cual se han declarado algunos asociados de Coadams. La distribución por línea de dicho índice es el siguiente: Línea de vivienda 4.81%, refinanciación por difícil situación económica 2.41%, especial extra-cupo 1.96%, crédito libre inversión 1.31%, compra de cartera 1.19% y otras líneas con índice menor del 1% suman 1.06%. La participación de la cartera en categoría de antigüedad es la siguiente:

categoría A=87.26%, B= 3.7%, C=1.15%, D=1.18% y E=5.23%, E1=1.48% la cartera en calificación D y E y E1, se encuentran en proceso jurídico, con todas las actuaciones legales al día, se continúa haciendo seguimiento a dichos procesos con el objetivo de verificar de que los abogados logren la efectividad de las medidas cautelares.

El Oficial de Cumplimiento de forma permanente consulta los asociados, terceros y proveedores en las listas vinculantes, identificando si hay PEPS y/o los reportes (ROS) de operaciones sospechosas, para proceder o no, con el ingreso de estos al software. Igualmente se han cumplido de forma adecuada con los reportes trimestrales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), el reporte de transacciones por asociados bajó de \$10 a \$7 millones de pesos por transacción durante el año 2023.

Los Comités de crédito y de Riesgos, realizaron sus reuniones acorde con los lineamientos de sus reglamentos, permitiendo que se cumpla con una adecuada colocación en el caso de Comité de Crédito y en el caso del Comité de Riesgos, se ejecutan los dos riesgos obligatorios de crédito (SARC) y de SARLAFT, los otros riesgos establecidos como son riesgo de liquidez (SARL), riesgo de mercado (SARM) y riesgo operativo (SARO) a pesar de no ser obligatorios para nuestra entidad, revisten una gran importancia y permanecemos atentos a las señales de alerta para evitar que nuestra entidad se vea afectada por alguno de ellos. También se realizó la evaluación de la cartera en el mes de noviembre del 2023, cumpliendo con la recalificación de acuerdo con el resultado de la evaluación.

En las actas del Consejo de Administración queda la constancia de los reportes del Oficial de Cumplimiento, al igual que de las reuniones del Comité de Riesgos; se hace constante seguimiento a las tareas que surgen de dichas reuniones y se verifica su posterior cumplimiento con el objetivo de mejorar los procesos y procedimiento de la institución.

En los Fondos Sociales:

Las entidades del sector de la economía solidaria han sido creadas con la finalidad de prestar servicios a sus asociados y se caracterizan por la ausencia del ánimo de lucro y

un esquema de autogestión con eficiencia empresarial. En nuestro caso en armonía con el objeto social y mediante actividades en beneficio de nuestra base social se suplen necesidades comunes y de seguridad social a partir de los recursos de los diferentes fondos sociales, unos de carácter obligatorio y otros de carácter voluntario. A continuación, se rinde informe de dichos fondos:

El Fondo Social de Educación:

En la Asamblea de Delegados realizada el 10 de marzo 2023, se aprobó asignarle por ordenamiento legal, la partida de \$68.059 millones de pesos, en la Asamblea General de Delegados, este fondo inició con saldo cero (-o-) al primero de enero 2023.

Se llevaron a cabo las reuniones de forma bimensual como consta en las actas y en ese espacio se analizaron las diferentes propuestas de capacitación para los administradores y empleados de la entidad. Se ejecutaron partidas por un valor de \$68.059 Millones en impuesto a la DIAN, congreso nacional de cooperativas, capacitación empleados, directivos y comités de apoyo, implementación de Código de buen gobierno ética y conducta y asistencia al Congreso Nacional de Cooperativas.

Fondo Social de Solidaridad:

En el año 2023 el fondo de solidaridad se ejecutó en los primeros meses la cifra que le fue asignada de acuerdo con los excedentes del año inmediatamente anterior, posteriormente agotado el fondo se otorgaron auxilios a los asociados con cargo al gasto de su mismo nombre. Este fondo asumió el 20% del impuesto de renta que se le debe pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por valor de \$13.6 millones de pesos.

Los auxilios sumaron la cifra de \$19.4 millones, auxilios de los cuales 13 por valor de \$6.7 millones fueron con cargo al Fondo y 25 por valor de \$13.7 millones con cargo al gasto; se beneficiaron el total de los asociados con la ayuda económica de \$3 mil pesos mensuales por asociado para el cubrimiento del plan exequial de Servivir; por el fondo se otorgaron auxilios de \$13.6 Millones y \$15.7 millones con cargo al gasto y 2.0 en Confecoop Valle como apoyo al evento nacional. Los auxilios otorgados a los asociados están representados en: auxilios por incapacidad, medicamentos, exámenes y citas con médicos especializados, catástrofes naturales, hurto de vehículo y/ motocicleta. Dichos auxilios son otorgados por un monto del 50% del gasto en que haya incurrido el asociado y hasta por máximo valor de 1 SMMLV por asociado por año. Estos auxilios cubren al asociado y su grupo familiar primario. El saldo final del año fue cero (-0-). Las reuniones se llevaron a cabo mensualmente como lo ordena el reglamento para tal fin.

Fondo Mutual Mortuorio:

Este fondo mutual inicio el año 2023 con un monto de \$88.2 millones y se alimentó con una partida de \$6 mil pesos mensuales por asociado, lo que acumuló un ingreso en el año de \$79 millones y se otorgaron a auxilios por valor de \$48.4 finalizando el año con un saldo de \$118.99 millones de pesos; con este valor iniciamos a prestar los servicios el año 2024.

La ejecución se centra básicamente en el fallecimiento de los familiares de asociados que se encuentran registrados en nuestra base de datos y que conforman su grupo familiar primario, el cual se establece de acuerdo con el reglamento que lleva su mismo nombre y que es aplicado por los integrantes del Comité de Solidaridad, quienes son los encargados de verificar los soportes de los auxilios previa revisión de la Gerencia de Coadams. El número de auxilio otorgados en el año 2023 fueron de 21 auxilios.

Actividades de Bienestar Social:

Teniendo en cuenta que por Bienestar Social se entiende el conjunto de Actividades, Bienes o Servicios encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida, bienestar y desarrollo de los Asociados de Coadams y su familia, a través de programas especiales, actividades de integración, lúdicas, recreación y culturales.

En Coadams estas actividades se desarrollan por medio del gasto Fondo de Recreación, Cultura y Deporte, Fondo de Temporada Escolar y Atención Asociados; actividades que fueron llevadas a cabo en el transcurso el año 2023. Se detallan a continuación las siguientes: el día del pensionado por \$7.5 millones, día de los niños \$6.5 millones, bono temporada escolar \$151 millones, auxilio temporada escolar, \$21.3 millones, obsequios navideños \$44.4 millones y ancheta navideña \$62.7 millones.

Anualmente la administración presenta ante el Consejo de Administración un presupuesto de los fondos sociales con actividades que conllevan a mejorar la calidad de vida de los asociados y sus grupos familiares.

En el año 2023, se hizo la revisión por parte de la Gerencia y los Comités de Apoyo de los reglamentos, verificando que se encuentren dentro de los lineamientos de las circulares Básicas Contable y Financiera y la Básica Jurídica y se presentaron las recomendaciones y ajustes ante el consejo de administración, se analizaron y revisaron y se ajustaron a la ley y al Estatuto Social vigente, e impartieron su aprobación.

En el Aspecto Financiero

Activo

Por decisión de la Asamblea General de Delegados del año 2023, en el mes de junio del mismo año, se hizo el cierre definitivo del almacén de productos que comercializó durante más de 30 años la cooperativa y que en otra significó un ingreso interesante para

el sostenimiento administrativo y de los fondos sociales de Coadams. Luego del cierre de la planta de Mondelez Colombia, los precios de los productos tuvieron un incremento que se volvió poco atractivo como negocio y como alternativa de comercialización entre los asociados, lo que llevó a que en los últimos dos años el centro de costos del almacén estuviera siendo subsidiado por el negocio financiero de Coadams. Luego del cierre se está revisando y tomando decisiones con respecto al local donde estaba ubicado el almacén y se espera que a mediados del 2024 se le dé la utilidad adecuada y que genere ingresos para la entidad; hecho del cual se le estará informando a la asamblea en su debido momento.

A diferencia del año 2023 y debido a los compromisos con créditos de consumo por la línea de vivienda, se recurrió a crédito por valor de cuatrocientos cincuenta millones de pesos (\$450) a una tasa que nos permite tener unos puntos de intermediación.

Nuestra entidad tuvo un crecimiento del 5.48% menor al año inmediatamente anterior que fue del 9.96%, se realizaron campañas de colocación, básicamente en la línea de compra de cartera de crédito de otras entidades, campaña con éxito puesto que esta situación les permite a los asociados tener cuotas cómodas que le permitan buen flujo de caja para el cubrimiento de sus necesidades básicas.

El efectivo y sus equivalentes

El efectivo y sus equivalentes tuvieron un crecimiento en \$288 M, debido a que tuvimos liquidez a fin de año porque algunos asociados prepagaron créditos de libre inversión; iniciando el año se cancelaron algunas cuentas por pagar. Las cuentas de inversiones e inventarios no tuvieron movimientos por las razones expuestas anteriormente. Por la alta colocación requerimos dineros de Coopcentral y por el cierre del almacén no terminamos con saldos de inventario.

Cartera de crédito:

Es el rubro más importante de Coadams tuvo un incremento en valores absolutos de \$875M y en valores porcentuales de 9.5%, aunque al finalizar el último semestre del año el comportamiento de la cartera fue estable.

Durante el año 2023, se terminó de recuperar mensualmente el valor de los periodos de gracia otorgado a los asociados debido a la pandemia y al paro nacional, tanto en capital como en intereses.

Las inversiones que Coadams tiene en el Banco Coopcentral y Servivir, aumentaron con respecto al año pasado en 11.55%, siendo la inversión en Servivir fue la de mayor monto, pues representa revalorización de aportes y retorno cooperativo.

Pasivo

Al cierre del 2023 se presenta un saldo de \$861M frente a \$761 M del 2022, esta variación se da por que Cooadams adquirió crédito por valor de \$450 M a la entidad Coopcentral a 36 meses como capital de trabajo, dineros utilizados para colocación de créditos, dentro del año fiscal se hizo la cancelación del saldo total que se le adeudaba a la entidad Servivir, con el objetivo de tener solo la obligación de Coopcentral y el pago de menores intereses, puesto que el flujo de caja nos lo permitió.

Las cuentas por pagar disminuyeron en de \$12.5M en valores absolutos y un 4.1% en valor porcentual. De estas cifras, su mayor rubro pertenece al 50% de los bonos Kupi que fueron negociados en diciembre con pago a enero del 2024. Los fondos sociales se agotaron en su totalidad y la cifra que se tiene del Fondo social mutual que terminó con un saldo de \$118.9M

Los beneficios de los empleados aumentaron del 2022 al 2023 con un comportamiento de \$37.6 a \$48.5M para una variación absoluta de \$10.8M y porcentual de 28.90%.

Patrimonio

El patrimonio total ascendió a la suma de \$11.4M al terminar el año 2023 frente a \$10.8M en el 2023, con un incremento absoluto de \$596M y porcentual de 5.48%. Este resultado positivo, se debe a los incrementos por la distribución de excedentes. El número de asociados al cierre del año fiscal 2023 fue de mil ciento once (1111) frente al 2022 que fue de mil ciento cuarenta y ocho (1148), esto equivale a 37 asociados menos que al cierre del 2022 y en términos porcentuales un 3.2% menos. Se continúan contactando empresas con el objetivo de firmar convenios de libranza, negociaciones que estamos a la espera se consoliden para inicios del año 2024, es importante hacer énfasis que el desempleo y la emigración de asociados hacia otros países hace que se hayan disminuido el número de asociados

Excedente del ejercicio

Cerramos el año fiscal 2023 con excedentes de \$434M frente a un 2022 \$340.2M lo que representa una variación en valor absoluto de \$93.7M y una variación porcentual del 27.55% superior al año inmediatamente anterior. El resultado obedece a una mayor colocación y el máximo control de los gastos de personal y administrativos.

Participación en Entidades del Sector

Continuamos participando en las directivas de las dos instituciones de segundo grado Confecoop Valle y Servivir, esta última entidad, como un valor agregado nos ofrece capacitación en temas enfocados al desempeño de empleados, consejeros y junta de vigilancia, dentro de la cooperativa.

Coadams participa económicamente en el Banco cooperativo Coopcentral y Servivir entidades que nos fondean con recursos a buenas tasas de interés, al momento de requerir capital de trabajo para el cumplimiento de nuestro objeto social.

Seguridad Social:

En cumplimiento del decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que:

- La Cooperativa ha cumplido durante el periodo al que se refiere este informe, con las obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes sociales al sistema de Seguridad Social Integral.
- Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado de acuerdo con la ley las bases de cotización, que son indiscutibles los datos sobre los afiliados al sistema.
- La cooperativa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de los aportes al cierre del ejercicio 2023, de acuerdo con los plazos fijados por el reglamento oficial.
- No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente los relativos a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De acuerdo con lo establecido en la ley 222 de 1995 y en el Título II Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente al Consejo de Administración para su aprobación y a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre la concordancia con los Estados Financieros.

Se monitorea constantemente el cumplimiento de la Ley Estatutaria de Protección de Datos Personales (LEPD). Se hacen auditorías anuales, las cuales arrojan resultados que son analizados por los empleados involucrados en conjunto con la Gerencia y el asesor especializado en LEPD y se toman los correctivos necesarios para el mejoramiento de la protección de datos. La SIC es la Entidad encargada de realizar la supervisión y ejecutar las posibles sanciones a las entidades que no cumplan con el Principio de Responsabilidad Demostrada Art 26 y 27 Decreto 1377/2013 incorporando la revisión y evaluación continua, generando estándares de Calidad Demostrada en lo Referente a la Protección del Dato Personal.

Propiedad Intelectual y derechos de Autor:

En cumplimiento del artículo No. 47 de la ley 222 de 1995, modificada por la ley 603 de julio de 2000, nos permitimos informar que: En la actualidad nuestra entidad utiliza software de computación, del cual poseemos las respectivas licencias de uso, dando cumplimiento a las leyes que protegen los Derechos de Autor. Todos nuestros programas tanto de contabilidad, cartera y comercial se encuentran en la NUBE.

Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo: En cuanto al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), se da alcance al cumplimiento del decreto 1443/2014, decreto único reglamentario 1072/2015 y resolución 0312/2019, se cuenta con los servicios por honorarios, de profesional especializada en seguridad en el trabajo, quien durante el año hace monitoreo al cumplimiento de los estándares mínimos exigidos por la ley e igualmente nos hace acompañamiento en las auditorias ante el Ministerio de Trabajo y la Seguridad Social. El monitoreo consistente entre muchas tareas a) pausas activas, b) simulacros de evacuación, c) monitoreo de los exámenes médicos laborales anuales d) evaluación del riesgo psicosocial, c) análisis de puesto de trabajo.

Operaciones con Administradores y partes relacionadas:

Coadams en el transcurso del año 2023 realizó operaciones con las partes relacionadas las cuales se llevaron a cabo en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados.

Coadams considera como partes relacionadas a la Gerencia, el Consejo de Administración y a la Junta de Vigilancia, para mayor detalle ver la Nota 21, de Partes Relacionadas en los Estados Financieros.

Durante el año 2023 Coadams no tuvo transacciones con las partes relacionadas con las siguientes características:

- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios de asesorías sin costo.
- Préstamos que impliquen para el directivo una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con los demás asociados.
- No se presentó pagos adicionales.

Acontecimientos Importantes Acaecidos después del ejercicio 2023:

En los casi 61 años de vida jurídica de la entidad, nunca habíamos vivido la pérdida de un trabajador y el pasado 7 de febrero del 2024, ocurrió el fallecimiento de nuestro compañero y amigo el Señor Jesús Antonio Mutis Giraldo, quien nos acompañó durante 29 años de labores y quien fue incansable e incondicional con la entidad; un hasta luego a nuestro compañero.

Por el cierre del almacén de productos y con la idea de alquilar en calidad de bodega el espacio de dicho almacén, se está adelantando ante el DAGMA, la posibilidad de retirar del frente de las instalaciones de la cooperativa el árbol de mango, que no tiene utilidad alguna para la institución y que por el contrario si está deteriorando el piso y entorpeciendo el acceso a las oficinas. Con el retiro de dicho árbol lograremos independizar el local, para finalmente alquilarlo.

En reunión de enero del presente el Consejo de Administración, aprobó finalmente de forma integral el Presupuesto del año 2024, esta es el eje de los ingresos y gastos que se plantean para la buena operatividad de la entidad.

Evolución Previsible de la Entidad:

La economía Colombia se ha recuperado de forma lenta y es gracias algunas políticas monetarias y fiscales, logrando evitar mayor contracción de los ingresos y por su puesto nuestra entidad está inmersa en dicha problemática, pero nuestro llamado es que nos concentremos en las tareas internas que nos va a enmarcar la planeación estratégica que estaremos iniciando al cierre de este informe, que concentremos nuestros esfuerzos para lograr continuar creciendo a pesar de todos los pronósticos y dando los frutos para los asociados como hasta la fecha y que son seguir con los programas sociales en línea con el Plan Educativo Socio empresarial (PESEM). Debemos como trabajadores de la entidad y administradores, delegados etc., unir esfuerzos y no permitir que distractores como las redes sociales con su gran influencia, en gran parte negativa, nos llenen de incertidumbre y pesimismo, pues como ven los resultados de Coadams siguen siendo aceptables y muy a pesar de los pronósticos post pandemia.

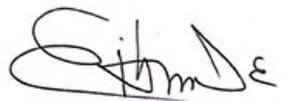
En línea con lo afirmado en el párrafo anterior, tenemos el control de nuestra empresa o sea de todas las decisiones que se toman dentro de la misma y si el entorno afirma que el crecimiento va a ser bajo para el 2024, esa premisa es la que debemos trabajar arduamente para mejorar, con el propósito de continuar sosteniendo a Coadams y creciendo todos los años.

Mil gracias, como siempre por el compromiso de: miembros de Consejo de Administración, Junta de vigilancia, asociados, delegados, comités de apoyo y grupo de trabajadores. Su apoyo es inmejorable y ha hecho año tras año, que el logro de los objetivos sea una realidad.

Solidariamente,



Carlos Eduardo Rodríguez Navia
Presidente Consejo de Administración



Elcira Oliva Ibarra Escobar
Gerente – Representante Legal